ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Mezquital, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.98% en los Ingresos y un 99.26% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.34%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 127,931,460; los Recursos Ejercidos por $ 116,313,088 y el Patrimonio informado de $ 28,799,850, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Mezquital, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	430,000		430,000
Derechos	1,086,500		1,086,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	49,500		49,500
Participaciones	34,568,100	34,244,022	34,244,022
Ingresos Extraordinarios	83,359,917	90,147,721	90,147,721
Total	**119,494,017**		**125,957,743**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 27, 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 30-sep-12, 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 10.87%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	333,521	430,000	28.93%
Derechos	1,168,344	1,086,500	-7.01%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	202,500	49,500	-75.56%
Participaciones	31,782,355	34,244,022	7.75%
Ingresos Extraordinarios	80,122,194	90,147,721	12.51%
Total	**113,608,914**	**125,957,743**	**10.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 27, 49, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 30-sep-12, 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 6.90%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	23,258,727	23,469,561	0.91%
Servicios Generales	9,211,617	8,815,527	-4.30%
Materiales y Suministros	2,967,902	4,307,418	45.13%
Inversiones de Activo Fijo	537,437	61,435	-88.57%
Obra Pública	60,012,943	71,796,083	19.63%
Transf. de Asistencia Social	12,011,313	12,678,491	5.55%
Amort. e Int. Deuda Pública	6,358,975	4,829,242	-24.06%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-750,000	-14	-100.00%
Total	**113,608,914**	**125,957,743**	**10.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 6.90%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

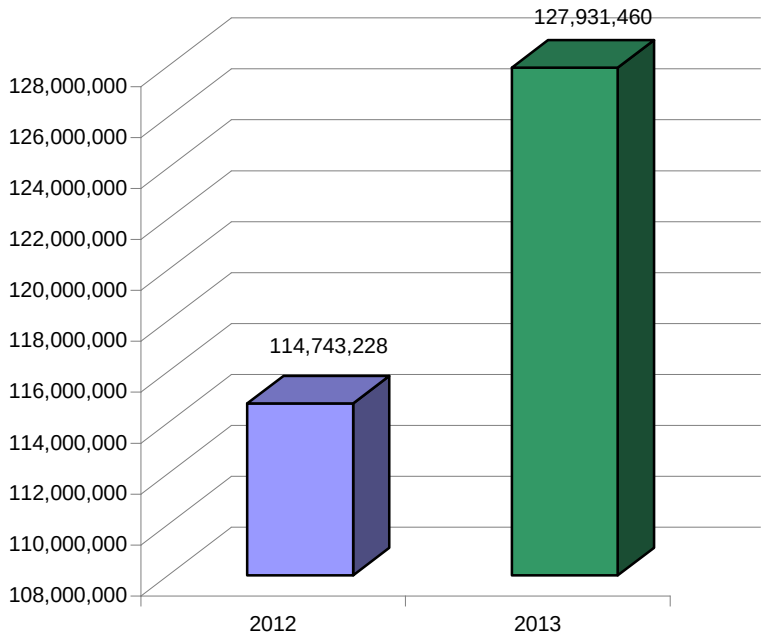
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	178,548	221,085	23.82%
Derechos	1,095,141	1,101,912	0.62%
Productos	14,500	16,000	10.34%
Aprovechamientos	11,309	40,167	255.18%
Ingresos Extraordinarios	81,391,244	91,829,803	12.83%
Participaciones	32,052,486	34,722,493	8.33%
Total de Ingresos	**114,743,228**	**127,931,460**	**11.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.49% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 7.52%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 11.49% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 12.83% que significa $ 10,438,559, Participaciones en un 8.33% que significa $ 2,670,007 e Impuestos en un 23.82% que significa $ 42,537

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	430,000	221,085	-208,915
Derechos	1,086,500	1,101,912	15,412
Productos	0	16,000	16,000
Aprovechamientos	49,500	40,167	-9,333
Total	**1,566,000**	**1,379,164**	**-186,836**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,379,164 - 0 / 1,566,000 - 0 = 0.881

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 11.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,379,164 / 127,931,460 = 0.011

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

221,085 / 1,379,164 = 0.160

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 16.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

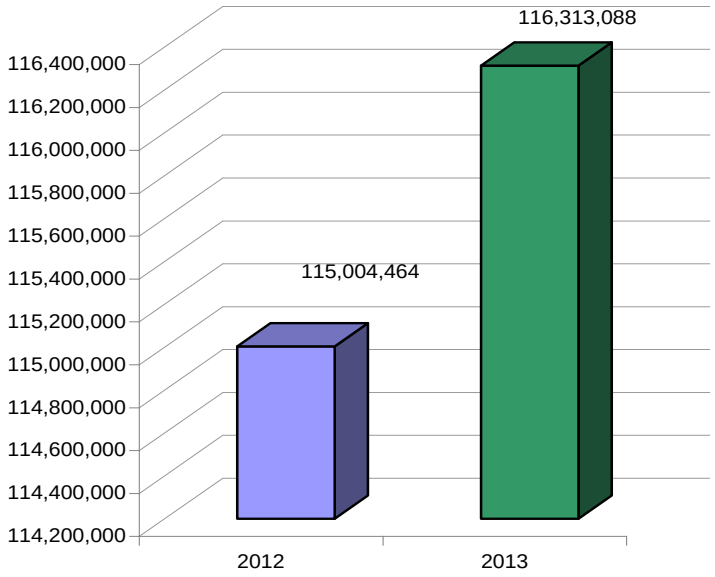
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	24,715,870	23,710,863	-4.07%
Servicios Generales	7,559,273	8,825,951	16.76%
Materiales y Suministros	3,656,094	4,307,418	17.81%
Inversiones en Activo Fijo	180,000	61,435	-65.87%
Obra Pública	60,003,595	61,899,688	3.16%
Transferencias de Asistencia Social	12,533,289	12,678,491	1.16%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,356,343	4,829,242	-24.02%
Total	**115,004,464**	**116,313,088**	**1.14%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.14%, que significa $ 1,308,624; destacándose un aumento en los rubros de Materiales y Suministros en un 17.81% que significa $ 651,324, Servicios Generales en un 16.76% que significa $ 1,266,678 y Obra Pública en un 3.16% que significa $ 1,896,093. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 24.02% que significa $ 1,527,101 y Servicios Personales en un 4.07% que significa $ 1,005,007

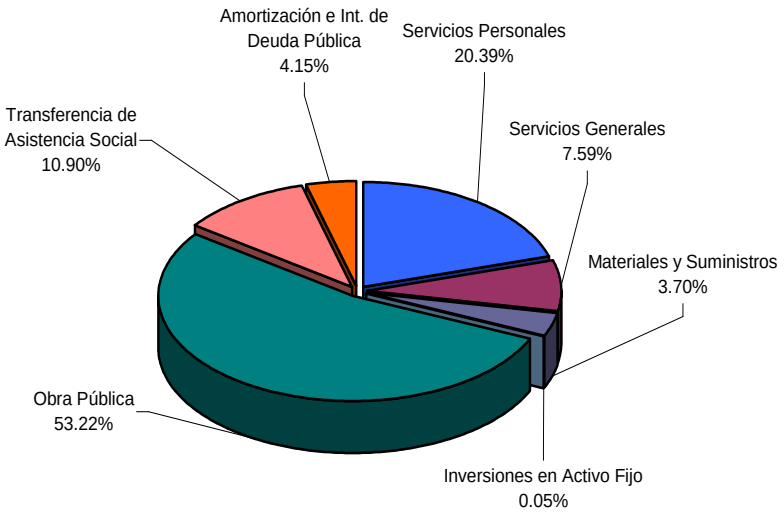
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	23,710,863	20.39%
Servicios Generales	8,825,951	7.59%
Materiales y Suministros	4,307,418	3.70%
Inversiones en Activo Fijo	61,435	0.05%
Obra Pública	61,899,688	53.22%
Transferencia de Asistencia Social	12,678,491	10.90%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,829,242	4.15%
Total	**116,313,088**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,379,164 / 23,710,863 + 8,825,951 + 4,307,418 = 0.037

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

127,931,460 / 116,313,088 = 1.100

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 10.0% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

34,722,493 + 84,752,521 / 116,313,088 = 1.027

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

61,435 + 61,899,688 / 127,931,460 = 0.484

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 48.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 72,117,387, ejerciendo durante 2013 $ 61,899,688, en 88 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	5,686,122	6,395,214	76.32	112.47	2		2	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	65,523,310	54,596,519	82.27	83.32	86	61	2	23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	605,732	605,732	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	302,223	302,223	*	100.00	*	*	*	*
Total	**72,117,387**	**61,899,688**	**80.76**	**85.83**	**88**	**61**	**4**	**23**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
Nota: No se presentaron los Cierres de ejercicio de Obra de FISM 2012 y 2011.

El Municipio, alcanzó un 80.76% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 88 obras aprobadas, informa la conclusión de 61, en proceso 4 y 23 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

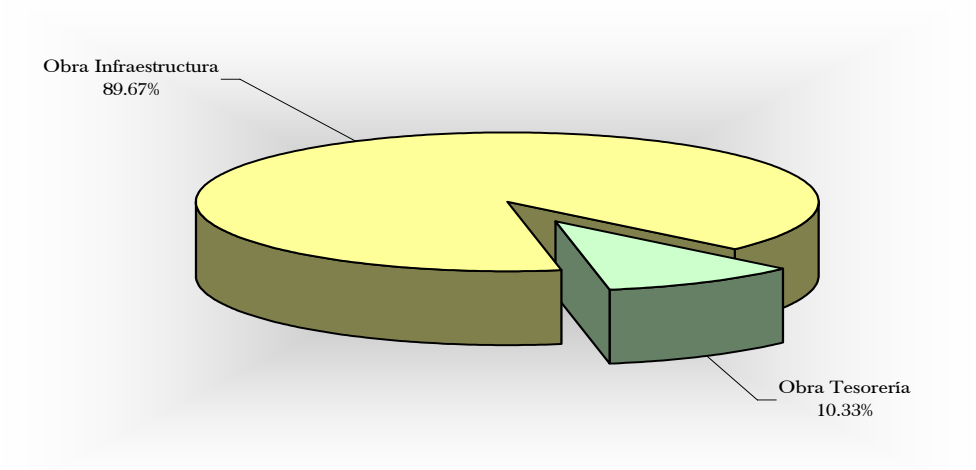
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1
Drenajes y Letrinas		1
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1	19
Básica de Salud		1
Caminos Rurales	1	1
Otras Construcciones	2	
Total	**4**	**23**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 10.33% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 89.67%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 1,092,791 mas un importe no programado en

Total Ejercido en Obras y Acciones $ 61,899,688

obra por $ 1,966, se obtienen $ 10,928,757, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2013, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2013	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Inversión Ejercida	10,926,791	10,926,791
Inversión No Programada	1,966	1,966
Total	**10,928,757**	**10,928,757**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

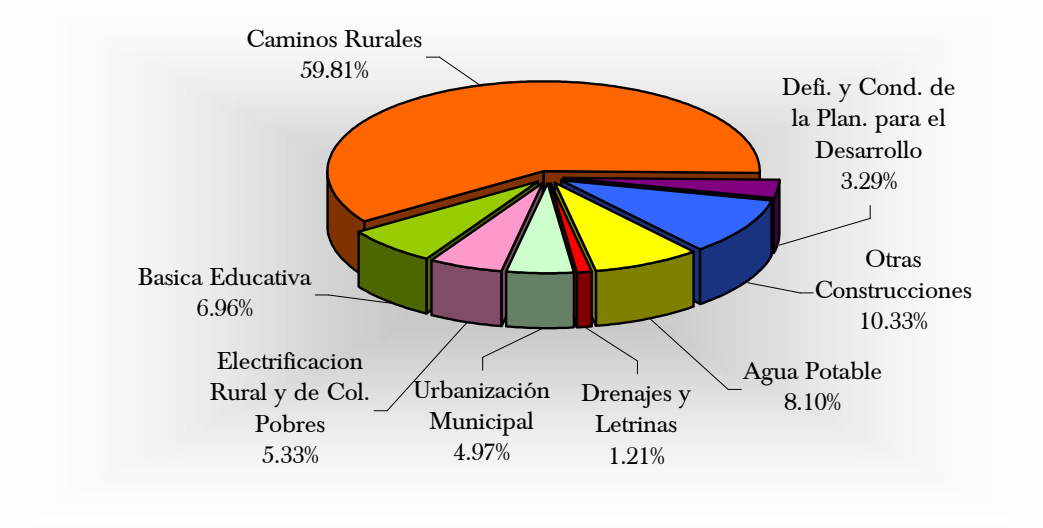
Cuenta	FAISM 2013	Total
Activo	**9,828,178**	**9,828,178**
Bancos	12,381,764	
Deudores Diversos	6,554	
Obras en Proceso	-2,560,140	
Pasivo	**1,469,232**	**1,469,232**
Acreedores	1,448,840	
Retenciones por Pagar	20,392	
Patrimonio	**-2,569,811**	**-2,569,811**
Movimientos Patrimoniales	-2,560,140	

Superávit o Déficit del Ejercicio	-9,671	
Total	**10,928,757**	**10,928,757**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2013

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 61,899,688

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	10,081,610	5,015,588	10,081,610	5,015,588		19	18		1
Drenajes y Letrinas	1,565,873	742,731	1,565,873	742,731		12	11		1
Urbanización Municipal	3,079,162	3,079,167	3,079,162	3,077,259	1,908	8	8		
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	4,818,640	3,301,702	4,930,342	3,290,358	11,344	22	2	1	19
Básica de Salud	482,468		482,468			1			1
Básica Educativa	4,316,191	4,309,633	4,316,191	4,312,726	-3,094	9	9		
Caminos Rurales	39,028,021	37,020,435	39,824,274	37,012,406	8,029	15	13	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	2,151,345	2,035,218	2,151,345	2,052,413	-17,195				
Otras Construcciones	6,272,773	6,395,214	5,686,122	3,889,126	2,506,087	2		2	
Total	**71,796,083**	**61,899,688**	**72,117,387**	**59,392,607**	**2,507,081**	**88**	**61**	**4**	**23**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

61,899,688 / 71,796,083 = 0.862

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 86.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

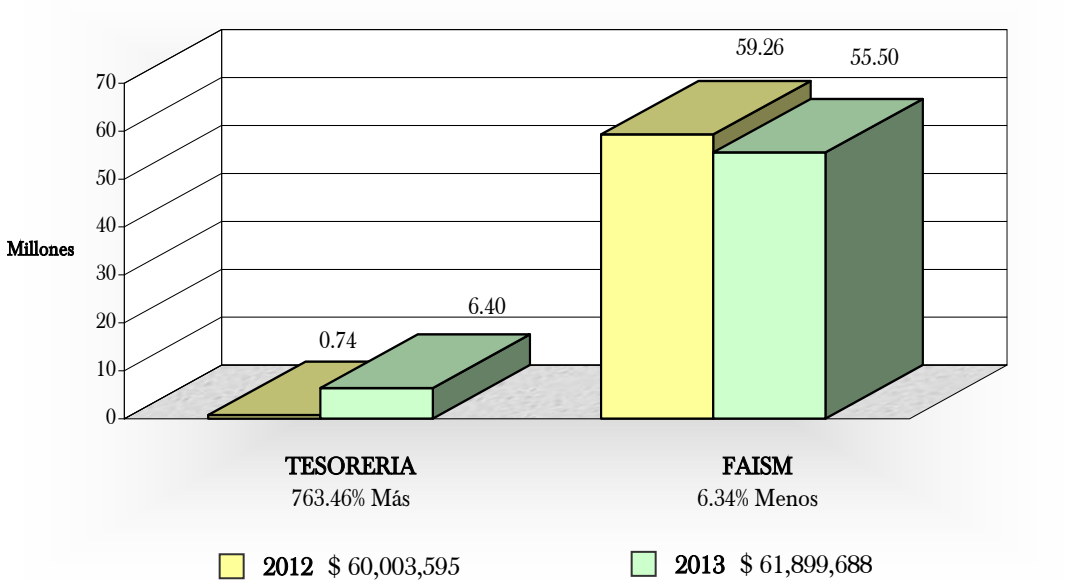
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 41,337,380, se destinó a Obra Pública $ 6,395,214, que representa el 15.47% y el 84.53% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 2012 y 2011 por $ 58,744,777, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 55,504,475, que significó el 94.48% y el 5.52% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

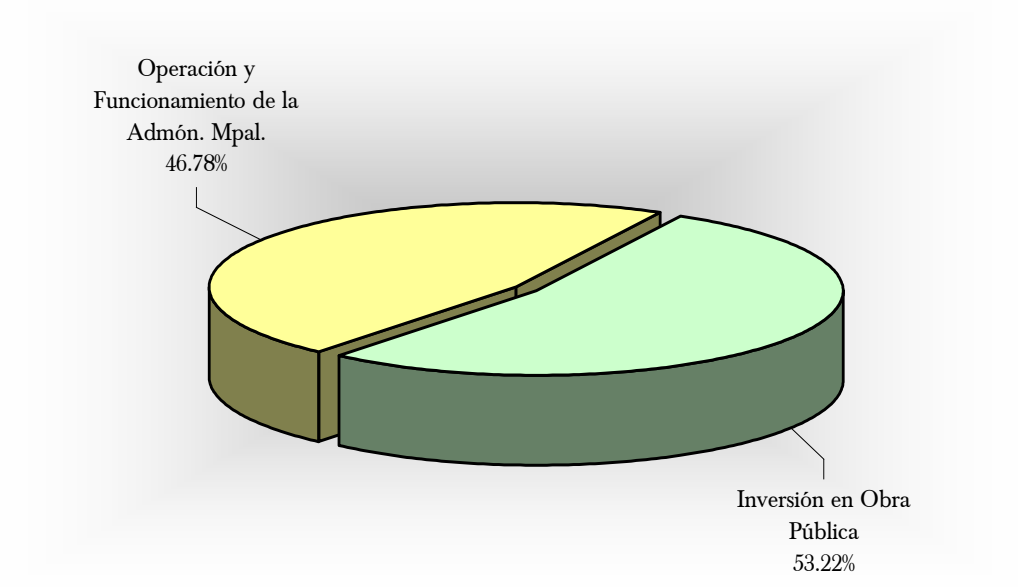


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 1,896,093, que representa el 3.16% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 116,313,088 destinó a Obra Pública y Acciones $ 61,899,688.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 116,313,088

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

61,899,688 / 116,313,088 = 0.532

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 53.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 61,899,688 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 61,497,153 que representa el 99.34% del total aplicado en obra.

De las 61 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 54 obras, lo que representa un 88.52%; 50 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 3 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 54 obras fiscalizadas; 39 obras se encuentran concluidas, 7 obras en proceso, 7 obras se encuentran indeterminadas y 1 obra se encuentra suspendida; con respecto a su operatividad 35 obras operan adecuadamente, 8 operan parcialmente (debido a que les faltan conceptos por ejecutar), 7 obras se encuentran indeterminadas (debido a que son convenidas y ejecutadas por la SECOPE) y 4 obras no operan (debido a que son obras cuya ejecución es por etapas).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**54,062,667**	**54,027,038**
1	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Curachitos - Buena Vista	122,199	122,199
2	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Santiago de Teneraca	841,708	841,708
3	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	La Ventana	344,093	344,093
4	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	San Pedro de Xicoras	176,752	176,752
5	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	La Gloria (Canoas)	1,012,577	1,012,577
6	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Brasiles	359,547	359,547

7	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Laguna del Chivo	149,357	149,357
8	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Las Flores	115,167	115,167
9	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Llanos de Jacalitos	212,303	212,303
10	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Duraznos (Duraznitos)	144,971	144,971
11	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Guacamayita	162,008	162,008
12	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Santa María Magdalena	634,378	634,378
13	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	Bajío de Gavilanes	283,580	283,580
14	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable	San Lucas (La Joya)	247,957	247,957
15	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Saneamiento	San Francisco de Ocotan	222,070	222,070
16	Alcantarillado	Ampliación de Sistema de Saneamiento	La Gloria (Canoas)	82,695	82,695
17	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Saneamiento	Santiago Teneraca	84,435	84,435
18	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Saneamiento	Bajío de Gavilanes	86,286	86,286
19	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Bajío de Gavilanes	441,519	441,519
20	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	La Candelaria del Alto	348,931	348,931
21	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Laguna del Chivo	354,964	354,964
22	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Los Charcos	372,856	372,856
23	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Pedro de Xícoras	385,088	385,088
24	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Lucas (Anexo Joya del Agostadero)	385,869	385,869

25	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Puerto Guamúchil	405,058	405,058
26	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Las Pilas	405,357	405,357
27	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Instalación de 127 Módulos de Energía Solar	Cobertura Municipal	2,025,650	2,025,650
28	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Instalación de 73 Módulos de Energía Solar	Cobertura Municipal	1,164,350	1,164,350
29	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Primaria	Llano de San José	418,187	418,187
30	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Primaria	Capulines	385,699	385,699
31	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela T.V. Secundaria	Laguna del Chivo	363,715	363,715
32	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Primaria	Bajío de Gavilanes	383,869	383,869
33	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Escuela Primaria	Llano Grande	363,987	363,987
34	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples con Domo en Escuela Secundaria	Huazamota	1,079,994	1,079,994
35	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Primaria	Llano Grande	540,895	540,895
36	Básica Educativa	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Primaria	Laguna del Chivo	763,391	763,391
37	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Cabañas de Temohaya - Xoconoxtle	3,507,788	3,507,788
38	Caminos Rurales	Puente Colgante	San Pedro de Xicoras	1,000,501	1,000,501
39	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Yerbanís a Las Enramadas del Km. 13+400 al Km. 15+000 (Ciénega del Oso)	Yerbanís	2,888,357	2,888,357

40	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Las Enramadas - Yerbanís (Las Cruces) del Km. 15+000 al Km. 17+230	Las Enramadas	2,916,413	2,916,413
41	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Huazamotita - Las Mesas del Km. 36+500 al 40+000	Huazamotita	2,848,236	2,848,236
42	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Agua Fría - Las Mesas del Km. 26+000 al Km. 32+100	Las Mesas	2,847,950	2,847,950
43	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Las Cruces - Las Enramadas del Km. 17+230 al Km. 21+130	Las Cruces	2,849,860	2,849,860
44	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural E.C. Los Espejos a Alacranes del Km. 21+130 al 25+200	Los Espejos	2,844,560	2,844,560
45	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Las Mesas - Agua Caliente del Km. 33+000 al 36+400	Agua Caliente	3,373,950	3,373,950
46	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino El Capulín a Ocote Enterrado del Km. 28+000 al Km. 38+550	El Capulín	2,853,457	2,853,457
47	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Santiago Teneraca - Ocote Enterrado del Km. 38+600 al 47+400	Santiago Teneraca	3,097,986	3,097,986
48	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Ocote Enterrado a Pata de Gallo	San Francisco de Ocotán	2,849,913	2,849,913
49	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural E.C. Durango - Tepic hacia Río Xoconoxtle	Xoconoxtle	2,850,000	2,850,000
50	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vehicular	Xoconoxtle	1,462,234	1,426,650
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**1,039,272**	**1,039,272**
51	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Xoconoxtle	384,969	384,969
52	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Sistemas Fotovoltaicos	Llano Delgado	111,702	111,702

53	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Sistemas Fotovoltaicos	Varias	542,601	542,601
Tesorería Municipal				**6,395,214**	**3,600,005**
54	Urbanización Municipal	Ampliación y Remodelación de la Presidencia Municipal	Cabecera Municipal	6,395,214	3,600,005
			Total	**61,497,153**	**58,666,315**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,830,838 corresponde a saldos por ejercer y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a

cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	19,350,861	Proveedores	5,427,390
Deudores Diversos	393,348	Acreedores	6,914,670
Ant. a Prov. y Contratistas	136,716	Sueldos por Pagar	28
Subsidio al Empleo	46,733	Retenciones por Pagar	566,858
		Aguinaldos por Pagar	636,981
Total Activo Circulante	**19,927,658**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**13,545,927**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	373,000	Deuda Pública Largo Plazo	7,971,418
Edificios	2,138,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,971,418**
Maquinaria y Equipo	7,972,839		
Equipo de Transporte	7,393,125	**Total Pasivo**	**21,517,345**
Armamento	1,800		
Mobiliario y Equipo de Oficina	739,751		
Equipo de Comunicación	383,444	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	919,810	Patrimonio Acumulado	22,418,119
Herramientas	3,397	Superávit o Déficit del Ejercicio	11,618,372
Obras en Proceso	10,464,371	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-5,236,641
Total Activo Fijo	**30,389,537**	**Total Patrimonio**	**28,799,850**
Total Activo	**50,317,195**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**50,317,195**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

19,927,658 / 13,545,927 = 1.471

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

21,517,345 / 50,317,195 - 10,464,371 = 0.540

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 54.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

13,545,927 / 21,517,345 = 0.630

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 63.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,971,418 / 21,517,345 = 0.370

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 37.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

127,931,460 - 116,313,088 = 11,618,372

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó

que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**6,872,147**
Crédito 7930	1,905,850	
Crédito 7931	1,834,404	
Crédito 9518	3,131,893	
Deuda Pública Contratada		**5,395,200**
Crédito 11024	5,395,200	
Amortizaciones		**4,229,321**
Crédito 7930	118,498	
Crédito 7931	579,286	
Crédito 9518	3,131,893	
Crédito 11024	399,644	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**8,038,026**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 66,608 entre el reglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera (cuadro 14) y el Saldo al 31 de Diciembre de 2013 (cuadro 15) se originó porque BANOBRAS no consideró la Amortización del mes de Diciembre de 2013 de los Créditos 9518 y 11024.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	12,499,621	6,872,147	-45.02%
Contratación de Deuda	0	5,395,200	100.00%
Amortización	5,627,474	4,229,321	-24.85%
Saldo al 31 de Diciembre	6,872,147	8,038,026	16.97%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 62,677 entre el renglón de Amortización del Estado de Variación de la Deuda del cuadro No. 16 de la columna 2013 y el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2, se originó porque el Municipio consideró $ 66,608 correspondientes al mes de Diciembre de 2013 del Crédito 11024 y de igual manera consideró el importe de $ 3,931 del Crédito 9518, el cual corresponde a Intereses.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2013 es mayor en un 16.97% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 24.85.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	5,627,474 /	114,743,228 =	0.049
2013	4,291,998 /	127,931,460 =	0.034

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 4.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 3.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

537,244 / 116,313,088 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 15 de fecha 20 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mezquital, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

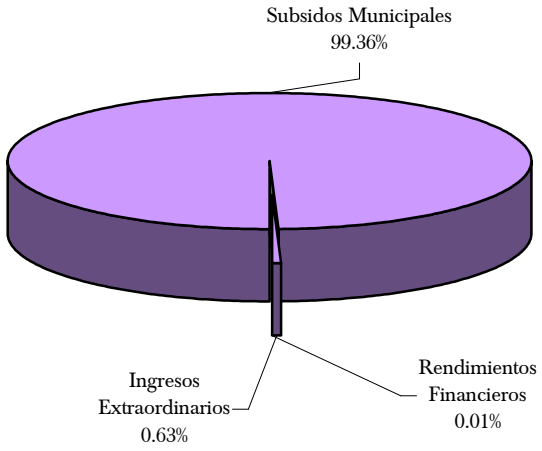
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 4,705,616 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	26	0.01%
Aprovechamientos		
Subsidos Municipales	4,675,430	99.36%
Ingresos Extraordinarios	30,160	0.63%
Total	**4,705,616**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

4,675,430 / 4,705,616 = 0.993

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.3% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%.

V.1.2 Egresos

El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 4,819,232 en los conceptos que se muestran a continuación:

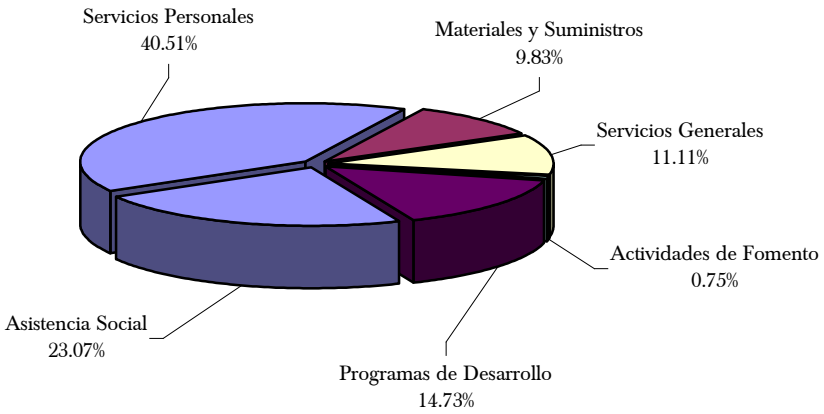
Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,952,361	40.51%
Materiales y Suministros	473,920	9.83%
Servicios Generales	535,267	11.11%
Actividades de Fomento	35,942	0.75%
Programas de Desarrollo	709,799	14.73%
Asistencia Social	1,111,943	23.07%
Total	**4,819,232**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9

Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 40.51% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 38.55% en Programas de Desarrollo, Asistencia Social y Actividades de Fomento

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	101	26	-75	-74.26%
Venta de Productos	66,585	0	-66,585	-100.00%
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	4,683,061	4,675,430	-7,631	-0.16%
Ingresos Extraordinarios	0	30,160	30,160	100.00%
Total	**4,749,747**	**4,705,616**	**-44,131**	**-0.93%**

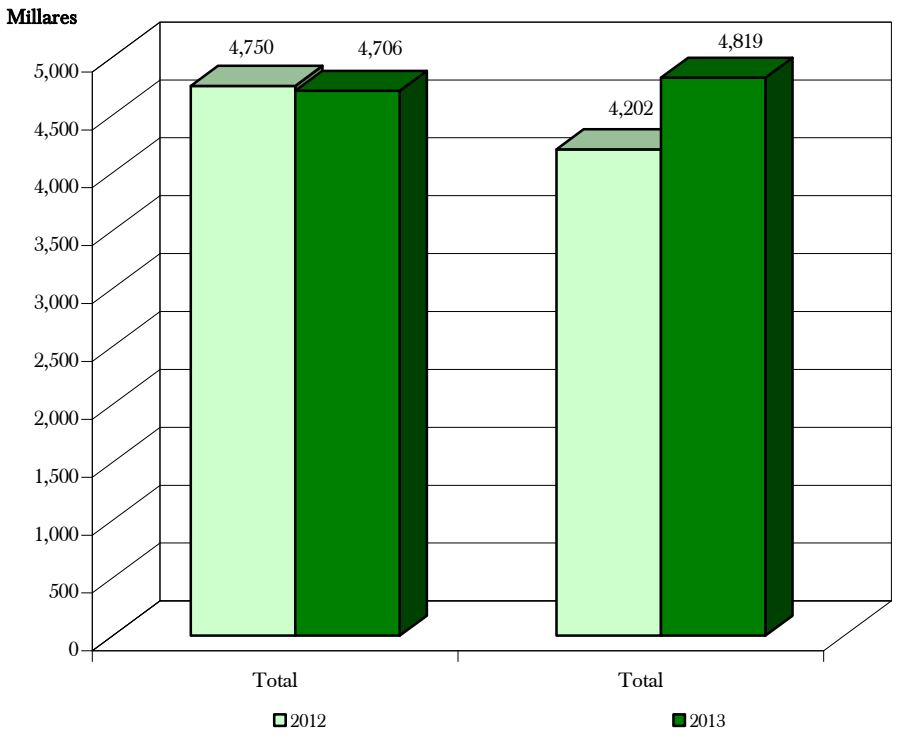
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,871,995	1,952,361	80,366	4.29%
Materiales y Suministros	404,159	473,920	69,761	17.26%
Servicios Generales	308,081	535,267	227,186	73.74%
Actividades de Fomento	20,472	35,942	15,470	75.57%
Programas de Desarrollo	504,072	709,799	205,727	40.81%
Asistencia Social	1,093,455	1,111,943	18,488	1.69%
Total	**4,202,234**	**4,819,232**	**616,998**	**14.68%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos obtenidos en 2013, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2012, en un 0.93% y los Egresos aumentaron en un 14.68%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de un 3.97%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 4.90% y los egresos aumentaron en un 10.71%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,603,337

VI.1 Financieras por $ 356,908

Tesorería Municipal por $ 350,008

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 90,595
2. Incumplimiento a los dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 15,481
3. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 40,000
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 863
5. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 85,114
6. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales por $ 109,000
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
8. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 8,955

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 6,900

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 6,900

VI.2 Obra Pública por $ 1,246,429

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 1,216,385

1. Deficiencias técnicas constructivas por $ 4,413
2. Anticipo no amortizado por $ 6,554
3. Conceptos pagados no ejecutados por $ 36,908
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,031,262
5. Faltante de documentación justificativa por $ 77,342
6. Faltante de documentación comprobatoria por $ 59,906

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 30,044

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 5,117
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 24,927

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Expedientes técnicos sin firmas de validación
3. No presentan actas de comité de obra
4. No presentan actas de entrega-recepción
5. No presentan planos y/o croquis de obra
6. No presentan reportes fotográficos de obra

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 737,343

VI.1 Financieras por $ 225,346

Tesorería Municipal por $ 215,346

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 116,300
2. Falta de documentación justificativa por $ 50,746
3. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 12,300
4. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $36,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 10,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 10,000

VI.2 Obra Pública por $ 511,997

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 388,324

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 6,023
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 382,301

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 123,673

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 123,673

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Retenciones no enteradas
4. No presentan actas de comité de obra
5. No presentan bitácora de obra
6. No presentan expediente técnico

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital,** correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**430,000**	**221,085**	**-208,915**
Predial	300,000	199,376	-100,624
Predial del Ejercicio	200,000	160,585	-39,415
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	38,791	-61,209
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	30,000	21,709	-8,291
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000	0	-100,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,086,500**	**1,101,912**	**15,412**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	86,500	38,010	-48,490
Del Ejercicio	86,500	38,010	-48,490
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	860,000	943,033	83,033
Expendios de Bebidas Alcohólicas	860,000	943,033	83,033
Expedición	0	0	0

Refrendo	860,000	943,033	83,033
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	140,000	120,869	-19,131
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**16,000**	**16,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	16,000	16,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**49,500**	**40,167**	**-9,333**
Recargos	2,000	40,167	38,167
Multas Municipales	**7,500**	**0**	-7,500
Multas por Seguridad Pública	7,500	0	-7,500
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	40,000	0	-40,000
PARTICIPACIONES	**34,244,022**	**34,722,493**	**478,471**
Fondo General de Participaciones	22,594,570	22,962,924	368,354
Fondo de Fomento Municipal	8,754,510	8,786,043	31,533
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	27,063	44,920	17,857
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	430,094	471,102	41,008
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	99,029	278,448	179,419
Fondo Estatal	9,214	8,634	-580
Fondo de Fiscalización	1,172,000	1,192,484	20,484
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	1,095,541	915,937	-179,604
Fondo de Compensación ISAN	62,001	62,001	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**90,147,721**	**91,829,803**	**1,682,082**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	5,395,200	5,395,200	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	84,752,521	84,756,814	4,293
Aportaciones Federales Ramo 33	84,752,521	84,752,521	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	15,989,403	15,989,403	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	68,763,118	68,763,118	0
Rendimientos Financieros	0	4,293	4,293
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,677,789	1,677,789
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	1,656,189	1,656,189
Otras Operaciones Extraordinarias	0	21,600	21,600
TOTAL DE INGRESOS	**125,957,743**	**127,931,460**	**1,973,717**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**23,469,561**	**23,710,863**	**-241,302**
Sueldos al Personal del Municipio	17,175,171	17,216,473	-41,302
Sueldos	17,175,171	17,216,473	-41,302
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	36,182	36,182	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,156,915	1,156,915	0
Aguinaldos	2,547,329	2,747,329	-200,000
Pasajes y Viáticos	714,165	714,165	0
Honorarios	1,449,799	1,449,799	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	390,000	390,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,307,418**	**4,307,418**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	199,835	199,835	0
Combustibles y Lubricantes	2,818,644	2,818,644	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	10,659	10,659	0
Material Eléctrico	964	964	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	186,969	186,969	0

Herramientas Menores	20,790	20,790	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	958,366	958,366	0
Otros Materiales y Suministros	111,191	111,191	0
SERVICIOS GENERALES	**8,815,527**	**8,825,951**	**-10,424**
Correos y Telégrafos	1,101	1,101	0
Teléfonos	247,682	247,682	0
Energía Eléctrica	1,844,382	1,844,382	0
Alumbrado Público	1,863,401	1,863,402	-1
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	57,273	57,273	0
Mantenimiento de Vehículos	781,737	781,736	1
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	183,928	183,928	0
Mantenimiento de Edificios	114,490	114,490	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	56,490	56,490	0
Comisiones Bancarias	92,872	28,814	64,058
Intereses Bancarios	0	74,482	-74,482
Impresiones y Reproducciones	292,661	292,661	0
Difusión e Información	206,687	206,687	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	2,028,776	2,028,776	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	8,623	8,623	0
Primas y Gastos de Seguros	384,061	384,061	0
Pago de Impuestos	53,076	53,076	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	269,360	269,360	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	328,927	328,927	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**12,678,491**	**12,678,491**	**0**

Subsidios Educacionales	1,245,519	1,245,519	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	1,798,020	1,798,020	0
Subsidios al DIF	4,675,430	4,675,430	0
Donativos y Cooperaciones	4,903,522	4,903,522	0
Otros Subsidios	56,000	56,000	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**61,435**	**61,435**	**0**
Bienes Muebles	61,435	61,435	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	36,171	36,171	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	25,264	25,264	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**71,796,083**	**61,899,688**	**9,896,395**
Agua Potable	10,081,610	5,015,588	5,066,022
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	1,565,873	742,731	823,142
Urbanización Municipal	3,079,162	3,079,167	-5
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	4,818,640	3,301,702	1,516,938
Infraestructura Básica de Salud	482,468	0	482,468
Infraestructura Básica Educativa	4,316,191	4,309,633	6,558
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	39,028,021	37,020,435	2,007,586
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	2,151,345	2,035,218	116,127

Otras Construcciones	6,272,773	6,395,214	-122,441
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**4,829,242**	**4,829,242**	**0**
Amortización de Deuda Pública	4,291,998	4,291,998	0
Intereses de Deuda Pública	537,244	537,244	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-14	0	-14
TOTAL DE EGRESOS	**125,957,743**	**116,313,088**	**9,644,655**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".